

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NATURALITE S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO
DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año 2013, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Albatros 103 y calle Fragata y Albatros, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana NATURALITE S.A. con la concurrencia de los socios: el Sr. BRENT ESCOBAR HAYDUK, propietario de 119 acciones ordinarias y nominativas de US \$10.00 cada una; el Sr. JUAN ANTONIO LOPEZ CORDERO propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de US \$10.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ciento veinte acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 10.00 cada una. Preside la sesión el Sr. BRENT ALAN ESCOBAR HAYDUK. Inmediatamente la Presidenta ordena que la Secretaria CPA. Andrea Soria Ibarra, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA NATURALITE S.A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, sugiriéndole al Sr. Gerente General de la compañía a presentar informes sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía NATURALITE S .A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General. f) BRENT ALAN ESCOBAR HAYDUK, accionista y presidente de la junta; f) JUAN ANTONIO LOPEZ CORDERO, accionista; f) CPA. ANDREA SORIA IBARRA, secretaria.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2013


CPA. Andrea Soria Ibarra

CC#0923799142

SECRETARIO.